

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 11 DE MAYO DE 2011.

=====

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 360/2011-0701, conceder licencia de obras a la mercantil ABAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., para construcción de vivienda unifamiliar con garaje, en solar sito en C/ Sierra del Gigante, de la urbanización "La Alcayna".

B) Expediente 617/2011-0701, conceder licencia de obras a A B G M, para construcción de vivienda y garaje en solar sito en C/ Monet, de la urbanización "Los Conejos II".

C) Expediente 1058/2010-0709, obras sin licencia realizadas por A M P consistentes en exceso de obra de 7 m2 destinado a lavadero superando el fondo máximo edificable en C/ Alfredo Nobel, 20 de Torrealta. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.039,12€.

D) Expediente 442/2010-0709, obras sin licencia realizadas por PROMOCIONES FULGENCIO CUTILLAS, S.L., consistentes en exceso de semisótano en 250 m2 en Avda. Obispo Javier Azagra, 25. Imponer una sanción urbanística por importe de 20.102,6€.

E) Expediente 165/2011-0704. Conceder a TORREALTA MURCIA PROMOCIONES S.L licencia de segregación en Cañada de Los Mesegueres, de Torrealta, consistente en segregar siete parcelas, según el siguiente detalle: parcela 1 de 186,00 m² (UR9); parcela 2 de 186,00 m² (UR9); parcela 3 de 186,00 m² (UR9); parcela 4 de 125,00 m² (UR9); parcela 5 de 687,00 m² (UNR); parcela 6 de 502,00 m² (UNR); parcela 7 de 664,00 m² (UNR), quedando un resto de finca matriz (finca registral 2426) con una superficie de 19.460 m².

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

- Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201100001131, que comienza con APC AUDIO C.B., por importe de 342,20€ y finaliza con R H J, por importe de 1.416,00€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 30.007,66€.

-Nº de relación 201100001140, que comienza con BANCO SANTANDER, S.A., por importe de 12.219,05€ y finaliza con SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, por importe de 126,35€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 25.541,57€.

-Nº de relación 201100001141, que comienza con J. B. COMERCIAL DEL VESTUARIO, S. L., por importe de 37,76€ y finaliza con TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L., por importe de 2.934,91€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 21.686,41€.

-Nº de relación 201100001147, que comienza con CLIMAYOR, S. L., por importe de 383,50€ y finaliza con ROTULOS MARCO, S.L., por importe de 1.964,03€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 28.967,72€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 33/2011-1030-14, obras de "Acondicionamiento del acceso al Barrio de Santa Rita por la C/ Ebro de Molina de Segura "Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011". Aprobar el gasto total de 235.915,64 euros. Declarar de urgencia la tramitación del expediente. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

B) Expediente 119/2007-1030-04, servicio de vigilancia en el Edificio de Bienestar Social. Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual entre SERVISEG LEVANTE, S.L. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 31 de julio de 2011.

C) Expediente 138/2007-1030-04, servicio de "Seguridad, higiene, ergonomía y psicología aplicada. Planes o medidas de emergencia, evacuación y lucha contra el fuego y vigilancia de la salud de los trabajadores del Ayuntamiento". Denunciar el contrato y dar por concluida la relación contractual entre SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE IBERMUTUAMUR, S.L.U. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 31 de julio de 2011.

D) Expediente 74/2010-1030-02, "Servicio extraescolar de apertura de colegios durante el horario de 7,30 a 9 horas, curso 2010-2011". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual entre LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 30 de junio de 2011.

E) Expediente 92/2010-1030-02, "Servicio de profesorado para impartir la acción formativa Auxiliar de Enfermería en Hospitalización". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual entre TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L. HOSPITAL DE MOLINA y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 12 de julio de 2011.

F) Expediente 14/2011, "Bacheo y desbroce en diferentes puntos de la zona norte del término municipal de Molina de Segura (Murcia)". Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

G) Expediente 29/2011-1030-01, "Servicio Campamento de verano año 2011 del Ayuntamiento de Molina de Segura". Adjudicar el servicio a CAMPING LAS NOGUERAS DE NERPIO, S.L., en la cantidad total de 12.500 €, expediente que se ha tramitado como contrato menor.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Molina de Segura, procedimiento: expediente de dominio, exceso de cabida autos 1124/2010, seguido a instancia de L V A C, para inscripción de la mayor cabida de la finca registral 14.124 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura de 18021 m2, con arreglo a los datos de la finca que figuran en el catastro RFª Catastral 30027A009000210000WJ 25426 M2, citándose al Ayuntamiento por lindar según catastro la finca sobre la que se solicita el exceso de cabida en el oeste, con la parcela 9005 del Polígono 9, del Ayuntamiento de Molina de Segura. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia de fecha 31 de marzo de 2011, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contras las liquidaciones de la Confederación Hidrográfica (RAV (068)-7/87 122 URBANIZACIONES correspondiente al año 2001 en concepto de canon de control de vertido, por importe de 4.724,07€, así como liquidación (RAV (068)-9/87 124 EDAR LA ERMITA, por importe de 51.174,49€ y RAV (068)-35/93 125 EDAR CAMPOTEJAR, por importe de 80.702,20€. Tomar conocimiento de la Resolución. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Sentencia de fecha 18 de abril de 2011 dictada por el Juzgado de Instrucción número 3 de Molina de Segura, en el procedimiento Juicio de Faltas 566/2009, en relación a la presunta comisión de una falta de lesiones imprudentes, seguido por L A G, como denunciante y J A G T, empleado municipal del Ayuntamiento de Molina de Segura como denunciado, y la compañía aseguradora Fiatc Mutua de Seguros Generales como responsable Civil directa y el Ayuntamiento de Molina de Segura, como responsable civil subsidiario del accidente por el que se reclama de fecha 3 de abril de 2009. El Juzgado finalmente, dicta sentencia por la que se declara prescrita la falta de lesiones imprudentes y absuelve al denunciado. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Sentencia de fecha 3 de mayo de 2011 del Juzgado de Instrucción número 2 de Molina de Segura, dictada en el Juicio Rápido 24/2011 por la que se condena a M M M T por un delito contra la seguridad vial y en concepto de responsabilidad civil a indemnizar al Ayuntamiento de Molina de Segura en 268 euros por los daños causados. Tomar conocimiento de la Sentencia.

E) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Murcia de fecha 22 de febrero de 2011. Autos de recurso procedimiento abreviado 304/2009, por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por F M G, relativo a la aprobación definitiva de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación económica de la Urbanización del Plan Parcial Los Conejos I. Tomar conocimiento de la Sentencia.

F) Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, en la pieza separada de suspensión de los autos de Procedimiento Abreviado 823/2010, seguidos a instancia de S F F contra la resolución de la Concejala de Sanidad de fecha 27 de abril de 2010 dictada en el expediente 379/2009-2402, que acuerda la imposición de una sanción de 6000 euros por infracción grave a la normativa sanitaria vigente, por el que se accede a la suspensión del acto administrativo recurrido condicionada a la prestación de garantía por importe de la sanción. Tomar conocimiento del Auto.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente 2/2011-5915. Autorizar la transmisión de la Licencia de la clase B) Auto-turismo, que figura inscrita en este Ayuntamiento con número 12, a nombre de C M C, a D M C, que pasará a ser titular de la misma. Autorizar el cambio de vehículo adscrito a la licencia de taxi.

B) Expediente 213/2007-5910, a instancia de Conservas Martínez, S. A., referido a obras de urbanización en U.A. I - M3A. Tomar conocimiento del cambio de titularidad de los terrenos incluidos en la UAI-M3A de Molina de Segura, constituyéndose la mercantil Alcornia Alimentación, S.L.U., en la promotora de las obras de urbanización del citado ámbito.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 1023/2011-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el Convenio, entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión directa de una subvención destinada al equipamiento de un Centro de Día de Personas Mayores, ubicado en C/ Lisboa, Barrio La Molineta, de Molina de Segura.

B) Propuesta contenida en el expediente 19/2011-19013 de la Concejalía de Medio Ambiente. Aprobar el borrador del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua, y los Ayuntamientos de Molina de Segura, Mazarrón y Alhama de Murcia para la ejecución del proyecto LIFE+09/NAT/ES/000516 CONSERVACIÓN DE OXYURA LEUCOCEPHALA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

C) Propuesta contenida en el expediente 9/2011-1307 de la Concejalía de Cultura. Autorizar el gasto de 25.000 euros. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de fiestas en pedanías de Molina, correspondientes al año en curso, cuyas Bases Reguladoras

fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 10 de marzo de 2009 y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Publicar la convocatoria de subvenciones en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

D) *Propuesta contenida en el expediente 16/2011-0806 de la Concejalía Empleo y Desarrollo. Acordar la devolución de la diferencia entre el anticipo de la subvención para la realización de las acciones de "Orientación para el Empleo y Asistencia al Autoempleo" OPEA-2008 recibida y los gastos justificados más los intereses de demora generados, por importe de 7.559,04 € a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Murcia.*

*Molina de Segura a 9 de junio de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.